## Normas y condiciones

- Limpieza del espacio: Los inquilinos deben mantener la casa y sus alrededores limpios. No se deben dejar restos de basura ni colillas de cigarrillos.
- 2. **Cuidado de las instalaciones**: Es importante cuidar todas las instalaciones, incluyendo la pileta y el parque. Cualquier daño será responsabilidad de los inquilinos.
- Decoraciones: Está prohibido utilizar brillitos o papelillos de colores en el espacio. Los globos u otros elementos decorativos deben ser retirados al final de la estadía.
- 4. **Introducción de objetos externos**: Los inquilinos deben consultar previamente cualquier objeto externo que deseen introducir en el espacio, como sillas, parlantes, máquinas de humo, luces, etc.
- 5. **Normas de convivencia**: El nivel de ruido debe ser moderado, especialmente durante los horarios nocturnos (22:00 a 8:00). Se pide respeto por los vecinos y el ambiente tranquilo del lugar.

## 6. Uso de la pileta:

- Está prohibido tomar bebidas dentro de la pileta.
- No se permite realizar juegos que puedan poner en peligro a las personas dentro o alrededor de la pileta.

## 7. Capacidad máxima:

- La capacidad máxima recomendada es de 80 personas, considerando la cantidad de vajilla, sillas y mesas disponibles. En caso de que asistan más personas, se debe tener en cuenta que no se garantiza la provisión de recursos adicionales.
- Si se excede la capacidad máxima recomendada, el anfitrión no se hace responsable por problemas como falta de espacio o recursos.

## 8. Check-in y check-out:

- Durante el check-in, se realizará un tour por el espacio para mostrar dónde está todo y cómo deben dejarse las cosas.
- En el check-out, se hará una revisión general para verificar que el lugar esté en las mismas condiciones en que fue entregado. Solo la persona que firmó el contrato debe quedarse para este proceso.

- 9. **Respeto a las normas**: En caso de incumplimiento de estas normas, se evaluarán las circunstancias y se tomarán medidas adecuadas para resolver la situación, que podrían incluir un cargo adicional.
- Comunicación de dudas: Cualquier consulta o duda debe ser comunicada exclusivamente por la persona que alquiló el espacio, es decir, quien firmó el contrato.